

SOLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17—SOLLER (Baleares)



D. JOSÉ RULLÁN MIRÓ

falleció en esta ciudad el día 2 del corriente mes,

A LA EDAD DE 48 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

— (A. E. R. I. P.) —

Sus apenados esposa, D.ª Margarita Pons Estades; hijos: Srtos. Pedro y Margarita; padres políticos: D. Amador Pons y D.ª Catalina Estades; hermanos: D.ª Rosa y D. Juan; hermanos políticos: D. Francisco Arbona Riutort, D. Jorge Pons y D.ª Fernanda Pelletier; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, lo que tendrán como un especial favor.

COLABORACION

La fiesta de la Infantería

El jueves, día ocho, fiesta de la Inmaculada, la Infantería honró a su Patrona; y España entera a una y otra.

Restaurada la Tradición, los españoles de Franco pudimos rendir público homenaje a la Virgen Madre, dogma que nuestros antepasados juraban defender aun antes de ser proclamado.

La Infantería, que desde que se inició la guerra volvió a ser lo que había sido en los tiempos imperiales, recogió en todas partes inequívocas muestras de admiración y simpatía.

Cuando la Patria, postrada y mal herida, no parecía ni sombra de lo que fué, un ilustre Infante alzó su voz de protesta. Sonaron los clarines en tierras africanas, y España sintió despertar el espíritu heroico de los grandes días.

En el Alcázar de Toledo, donde se había formado el Caudillo, se estremecieron los viejos muros al grito redentor. Le quedaba a España, como reza el himno, la fiel Infantería que por saber morir sabe vencer. Tenía que ser precisamente en las aulas de la Academia donde resonara con fuerza la llamada patriótica de uno de sus más esclarecidos alumnos.

El Director, Coronel Moscardó, hoy General, sintió a través del teléfono el tiro que quitaba la vida a su hijo por negarse a pedir a su padre la rendición. Pero nada pudo contra la bravura del Alcázar. Ni los tanques, ni los cañones, ni los bombardeos de la aviación, ni siquiera la voladura de la mayor

parte del edificio fueron suficientes a abatir el entusiasmo y espíritu de sacrificio del puñado de valientes defensores de la dignidad y honor de España.

En esta guerra el soldado español ha asombrado al mundo con el temple heroico de su actuación. Son innumerables los episodios honrosos que superan a cuanto puede concebir la imaginación más fértil.

Las resistencias del Santuario de Santa María de la Cabeza, Oviedo, Ciudad Universitaria, Brunete, Belchite, Teruel, etc., etc., son glorias nacionales que tan sólo los enemigos de siempre no quieren reconocer.

Pero no solamente en la defensa ardorosa se han distinguido nuestros infantes, sino también en los ataques y ofensivas, alcanzando nombradía excepcional los Tercios de Montejarra y de Lácar, entre otros, y la famosísima Primera División de Navarra, que figura en todas las acciones difíciles en que hay que derrochar serenidad, disciplina y valor.

No hay quién supere a nuestros soldados en su afán de defender la España eterna e inmortal. Ni el frío, ni el calor, ni ninguna de las inclemencias del tiempo logran arredrarles y aminorar su ímpetu guerrero que tantas victorias nos ha proporcionado. Frente a un enemigo apoyado por fuertes potencias extranjeras, nuestros defensores saben crecerse y oponer ese admirable espíritu de sacrificio que logra quebrantar las líneas más resistentes y fortificadas.

COLABORACION

CONSIDERACIONES

DURA LECCIÓN

Nos ha tocado a los hombres de hoy vivir los días más duros que han transcurrido desde mucho tiempo atrás.

Recuerdo haber leído en las páginas densas del ínclito José M.ª Quadrado, que si le hubieran dado a elegir la época de su existencia habría escogido la misma en que vivía. No sabemos nosotros si podemos decir otro tanto, pero nuestro deber es aceptar nuestro tiempo y no desertar del siglo ni del lugar. El hombre no es pura fisiología, sino producto de causas históricas y el hado o *ananké* de los griegos tiene una profunda significación, si bien la fatalidad viene ahora suplantada por la permisividad del cielo y el albedrío del hombre que es causante en muchos casos de las propias adversidades.

Así el pueblo puede engendrar su propia desgracia. La masa se mueve por sentimientos más que por ideas y aque-

Sólo en días como el de la Concepción, la Infantería rinde sus armas, dando así prueba patente de la espiritualidad que tantas glorias explica.

Cuando llegue la hora de la paz, los Infantes podrán enorgullecerse de haber sido los primeros en el sacrificio y en la defensa del patrio honor. La sangre por ellos derramada logrará la España Una, Grande y Libre que entre trágicos dolores empieza ya a ser.

M. P.

Sóller, 9 - XII - 38 3.º T.

llas que asimila son las elementales, repetidas una y otra vez. Decía Napoleón y proclama también hoy día Hitler que la única retórica eficaz es la repetición.

El movimiento ascensional de las masas es un fenómeno moderno que no tiene semejanza con otros que tuvieron lugar en tiempos lejanos. La misión de la masa es obedecer, ya que de otra manera sus manifestaciones son espasmódicas e inarticuladas.

En derecho político puede afirmarse que en el principio era el caos. Los intentos y las realizaciones encaminadas a imaginar o consolidar sistemas de convivencia humana para fines morales y económicos, han sido siempre dirigidos por un hombre o por una minoría. No nacen los regímenes políticos por generación espontánea ni los individuos en general suelen tener perfecta conciencia del bien de la colectividad.

Montesquieu y Rousseau entre otros han definido acerca de las leyes de los Estados, dando fundamentos jurídicos a los sistemas políticos por ellos preconizados.

Desde la tesis teocrática hasta la basada en el contrato social, emanación casi mágica de la voluntad del mayor número y de la soberanía popular, se han expuesto numerosas teorías para explicar y legitimar el hecho de la *autoridad*, sin la cual los apetitos se desbordan y los contrarios intereses se destruyen mutuamente. Esto es lo que

han sostenido Hobbes y todos los pesimistas (en el sentido filosófico del vocablo) que en el mundo han sido a contar desde Aristóteles.

Siendo el hombre un amasijo de bellas cualidades y de bajos instintos ancestrales, el poder no sólo es necesario sino conveniente, y no puede darse poder alguno sin coacción y coerción.

Es verdad que la fuerza por sí sola nada produce, pero la jurisprudencia ha menester del brazo armado: la simbólica balanza de Temis va acompañada de la espada.

Lo que importa es que los que ejercen el poder procuren acertar en su difícil cometido y persigan de una manera equitativa el bien de la comunidad.

No tengo por qué ocultar que no soy de los que creen que la república española tenía que fracasar forzosamente, y la mayoría de españoles otorgaron al régimen republicano en su advenimiento un margen de confianza, pero el rotundo fracaso fué debido en gran parte a que subsistieron los mismos vicios anteriores y a muchos políticos les importaba más el provecho personal y el de su partido que el bien de la Patria. Los antiguos caciques fueron sustituidos por otros o bien siguieron los mismos con distintas etiquetas. Cuando se hablaba de la pacificación espiritual de todos los españoles, se lanzaba a los vientos la frase despectiva: Que se pacifiquen ellos. Cuando se argüía que la Constitución debía ser un código del Estado, en el cual coincidiesen las diferentes zonas y tendencias, en lugar de ser una ley impuesta por las mesnadas gobernantes, se contestaba—creo que por Albornoz, el llamado Roberpierre español—que aquellos que no estuviesen acordes con la constitución votada, se alzaban en armas contra el poder constituido. Y esto es precisamente lo que aconteció en 18 de Julio de 1936.

Ahora, víctimas de sus yerros y de su contumacia, han de contemplar como por desgracia las guerras de carácter ideológico son las más enconadas. Ha sido esta guerra una dura lección para todos, pero especialmente para los que concitaron la tempestad, y a la enorme responsabilidad de no haberla sabido evitar hay que añadir la de haber llevado a un evidente desastre a campos y ciudades sometidos de mal grado a su férula y despotismo.

Tal ha sido la labor de estos siniestros y execrables políticos y la de los falsos redentores del obrerismo español.

ALVARO TARFE

DOCUMENTO HISTÓRICO

El pacto franco-alemán

El texto de la declaración franco-alemana es el siguiente:

«El Sr. George Bonnet, Ministro de Negocios Extranjeros de la república francesa y el Sr. Von Ribbentrop, Ministro de Relaciones Exteriores del Reich alemán, por orden de sus gobiernos respectivos han convenido lo que sigue el día 6 de diciembre de 1938:

Primero.—El Gobierno francés y el Gobierno alemán tienen la plena convicción de que las relaciones pacíficas y de buena vecindad entre Francia y Alemania, constituyen el elemento esencial de la consolidación en Europa y para la consecución de la paz general. Los dos gobiernos renuncian, pues, a toda violencia para solucionar futuras desavenencias entre los dos países.

Segundo.—Los dos Gobiernos constatan que entre sus países respectivos no existen cuestiones de orden territorial y reconocen como definitiva la frontera entre sus países tal como está trazada en la actualidad.

Tercero.—Los dos Gobiernos han resuelto mantener sus relaciones particulares manteniéndose en contacto sobre todas las cuestiones concernientes a los dos países y a consultarse mutuamente en caso de que divergencias posteriores pudiesen conducir a dificultades entre las dos naciones.

Los representantes de los gobiernos han firmado la presente declaración, que entra inmediatamente en vigor, sobre dos originales redactados en lengua francesa y alemana, en París a 6 de diciembre de 1938.—Firmado George Bonnet y Joaquín Von Ribbentrop.»

COLABORACION

GUIONES

TEMBLOR DE AGONÍA

Nostalgia de Noviembre en la alameda y en el ambiente. Susurros, que son suspiros y coloquios, del aire fresco removiendo las copas doradas de los olmos centenarios. Temblor de agonía en las hojas secas que el viento arranca y esparce por doquier.

Al rumor de la fontana que gime sin cesar, en su monotonía inmutable, eterna, siempre igual; al rayo débil de este sol enfermizo, melancólico, triste; ¡cuánto placer de meditar y pensar y divagar!

Estamos a últimos de Noviembre, cuando todo—la agonía del tiempo, el desnudarse de los árboles, el tocar de las campanas—todo invita a pensar en la Muerte.

¡Nada más alejado del pensamiento de la juventud que esa palabra: *La Muerte*! Y de ella nos hablan a diario las esquelas del periódico, los acompañamientos fúnebres por nuestras calles, el agonizar de la Naturaleza en este tiempo de otoño que ya empieza a desembocar en el invierno.

La muerte, con su guadaña terrible, es sombría, fatídica, descarnada, espeluznante...

Y este pensamiento no dice bien a las almas que sólo gustan del placer y de la vida y de la holganza.

¡Espíritus débiles, enfermizos, volubles, que no tenéis más esperanza que el vivir presente! Sombría es para vosotros la Muerte que ha de arrancaros de un golpe toda vuestra felicidad pasajera!

No así, en cambio, para los espíritus fuertes, amantes de la inmortalidad, que en la Muerte no ven más que el umbral de su gloria perenne, sempiterna.

¡Me gusta pensar a menudo en la

Muerte! ¡Y más, ahora, cuando todo me invita a ello!

Porque este agonizar tembloroso del tiempo se refundirá en savia esplendorosa de otra primavera futura. Porque la Muerte, también, se refundirá en una Primavera eterna de vida y de gloria y de bienestar.

¡Oh, feliz el alma del creyente, que al pensar en esta agonía de las cosas y la materia humana, presiente esa resurrección vigorosa que el divino Maestro ya nos anunció: «Ego sum resurrectio et vita: qui crediderit in Me, non morietur in aeternum!» Yo soy la resurrección y la vida: el que creyere en Mí, no morirá jamás!

Nostalgia de Noviembre en la alameda y en el ambiente. Susurros, que son suspiros y coloquios, del aire fresco removiendo las copas doradas de los olmos centenarios. Temblor de agonía en las hojas secas que el viento arranca y esparce por doquier.

Al amor de esta Naturaleza moribunda, toda misterio y poesía, se embarga mi ser en la consideración y lectura de aquellos versos sentidísimos del inspirado vate francés Alfonso Lamartine.

¡Yo os saludo, bellos días postrimeros! Ese luto de la naturaleza aviénese con mi dolor y complace mis miradas.

Llanto de silencio, agonía, nostalgia del tiempo moribundo! ¡Mi alma se abisma en la gloria de vuestros secretos insondables de vida y de perennidad!

MIGUEL GAYÁ Y SITJAR.

Inca, 20 Noviembre 1938.

COLABORACION

LEJOS DE LA GUERRA, Y CERCA DE DIOS

El rincón ideal y el alma del pescador...

A mis amigos y vecinos de este bello rincón

I

Si no fuera por lo que leemos, y a veces oímos ¿quién podría asegurarnos que existe la guerra? Aquí, en esta pequeña agrupación, pequeña por lo reducido de su número, pero grande en hermandad—no pegajosa—vivimos contados seres, que difícilmente habría otros tan felices, por gozar de una paz y tranquilidad imposibles de superar. Claro es que la disfrutan en toda su amplitud los que a su lado, o dentro de la Isla, tienen a los sayos. Los otros, ya del país o peninsulares, pensamos en nuestros ausentes. Vivimos siempre aguardando noticias, preguntándonos: ¿qué será de ellos, de nuestra casa, de nuestros afectos, de nuestros recuerdos? Pero, como Dios es siempre justo, la sublime belleza de este trozo de Naturaleza, en donde—como decía el que fué heroico legionario, Miguel Ferrá—*¡Dios echó el resto!*, nos compensa con esta ventura inigualable, llevando a nuestros espíritus bálsamo de divino consuelo.

Es este, como dejo dicho y no me cansaría de repetirlo, un paraje ideal, de ensueño, de encanto, de paraíso, de... ¡¡maravilla!! como lo califica con ferviente entusiasmo mi querido amigo y vecino—como yo del Continente—gran pintor y enamorado de la isla, de sus usos y costumbres; y sobre todo de este contorno, manantial inagotable y filón eterno de sus inspiraciones. Se trata de un matrimonio del que dijo un visitante aficionado a la poesía:

«Ella, escultora. El, pintor.

Mansión de arte y honor.
Matrimonio muy querido,
que hace tiempo, con amor,
supo aquí formar su nido.»

Ambos en silencio, y aunque con el pensamiento, naturalmente, lejos, laboran como verdaderos devotos que son de su arte. Como hormigas de oro, que brillarán cuando la vida vuelva a su normalidad, sorprendiendo a propios y extraños con la exposición de sus obras, sin miras al mercantilismo; de sus obras creadas en este rincón que, por ser de Dios, ellas también revelarán la grandeza de su cuna.

Este rincón, situado entre mar y montaña, aunque cercano a la carretera; la inmensa mayoría de los que por ella circulan, pasan y siguen aprisa, ignorantes de esta bendición del cielo. Yo, por mi parte—y creo no ser solo—confesando mi egoísmo, que explicaré, celebro que así suceda, pues de este modo continuando casi inédito, seguirá conservando casi por completo también, la pureza de su origen. Sus casas, grandes y chicas, salvo rara excepción, motivada por la generosidad de un hombre de amplios horizontes, amante del prójimo, que no quiso atesorar guardando para sí solo lo que fué obra suprema, considerando que otros deberían justamente tener derecho también a admirarla, son aquellas mismas, aquellas varias veces centenarias, que construyeron sus primitivos moradores y propietarios, cuyos descendientes de ahora, en algunas de ellas las siguen ocupando con religioso respeto y amor,

¿Verdad, que es así, amigo Toni y Jaime...?

¿Qué sería de este privilegiado sitio, antesala de la Gloria, si la gente que sabe vivir a la moderna y barato lo convirtiera, por ejemplo, en una colonia más, de esas de casas en serie, en forma de cajoneras, sin líneas ni arte, aunque prácticas, según sus adictos, y con sus persianas de correderas, por apén-dice. Sería en resumen una de tantas cuyo principal defecto es... la cursilería.

¿Se acuerda usted, amigo D. Gabriel? Yo no lo olvido cuando, refiriéndose a las cualidades nada buenas de un nefasto Presidente, nos decía usted que la peor de todas era «la de ser un cursi».

Creo, por tanto, aparte de otras razones que acuden a mi pluma, que en contraréis, amables lectores, justificado mi egoísmo en defensa de una espiritualidad que no debe ni hay derecho a profanar bajo ningún concepto.

II

Tal es el imán, la irresistible atracción que esta tierra, este cielo, este mar y esta luz ejercen en mí quebrantado espíritu, que por todos los medios quise lograr cerca un pedacito de este bendito suelo, y lo conseguí—gracias a una compenetración de sentimientos—pensando en levantar sobre él, con cariño y amor, un cobijo que más que casa material para albergar mi cuerpo fuese santuario, templo, para desde él poder ofrendar diariamente con todo fervor al Ser Supremo, en gracias a la merced que me otorgó en los últimos años de mi vida, para que pueda hallar descanso, paz y tranquilidad de cuerpo y alma rindiéndole homenaje, rodeado de plantas y flores puestas por mí mismo, que como yo ¡orgullosos! le reverencian; y ellas conmigo, desde aquí, desde este «mi templo» que así le llamo con devoción, iluminado por la luz de este sol que nos da la vida, nos parece que estamos más cerca de El... ¡Que bien pensó quien dijo:

Felices los ermitaños:
olvidan mundo... engaños...;
bendicen su buena suerte,
y dejan pasar los años
tranquilos hasta la muerte!

III

Hece pocos días, procedente de Sevilla vino un antiguo y buen amigo a visitarme. Le acompañaba su fiel criado, que llevó a su lado muchos años. Este servidor, sevillano de pura cepa—de Triana—y fervoroso devoto del «Gran Poder» y del «Cachorro», al asomarse a la miranda y contemplar esta vista se quedó, él, que tanto charla, enmudecido de admiración, rompiendo al fin el habla de este modo:

—¿Y dice osté, señó, que la gloria es mejó entoavía que esto? ¡Camara, que cosa ma güena será!

Añadiendo:

—¡Mire osté que podé contempla, en una noche de luna, desde este barcón, el paso de la cofradía de Jesú der Gran Poé, por ensima de este má! ¡¡José, José! ¡a nado venaría yo con unas calabazas atás a la sintura pa no ajogarme! ¡¡Por mi salud!!

IV

Como de costumbre, aprovechando la bondad del tiempo doy mi cotidiano paseo por esta carretera que prolongándola llegaría seguramente hasta la mansión celestial. Con los ojos de la imaginación fijos en el horizonte camino veloz, trasponiendo la costa levantina del Continente, hasta llegar a Castilla, ¡a Madrid!... al Madrid de mis amores.

En uno de estos paseos me saluda amablemente, como siempre, mi ya amigo, el pescador... En él, más que el conjunto de su rostro son sus ojos, la expresión de ellos, lo que afirma categóricamente la veracidad del conocido refrán. Ellos por sí revelan diáfana-mente la grandeza de su alma, lo mismo que estas piedras mallorquinas, naca-

radas, que al ser besadas por el sol despiden con casto rubor destellos de luces y matices que acusan su virginal pureza.

En el transcurso de mi vida, he podido observar y comprobar, durante el andar de los años y el trato asiduo con diversas clases sociales, que tanto en las populosas capitales como en pueblos y aldeas, las almas grandes, durante su transitorio paso por la humanidad, anidan en mayoría en personas de condición modesta, humilde, y claro, los corazones de ellos, son también paralelos en sentimientos y grandeza. Con esto no quiero decir, ni tal es mi propósito, que en las demás esferas, no existan de igual calidad, pues tal afirmación sería negar la evidencia. Ahora bien, lo que casi me atrevería a asegurar es que si fuera posible efectuar un concienzudo recuento—¿quién podría?—resultaría, creo yo, una diferencia en el porcentaje a favor de los humildes; quizás, como la compensadora de Dios.

Perdonad, esta divagación, un algo filosófica, que al correr de la pluma, que parece caminar por sí sola, acudió a ella sin yo solicitarlo ni poder evitar su paso, y volvamos con nuestro personaje, el pescador... y el reflejo de su alma; oigámosle ya sin más rodeos, y tú, pluma, refiere fielmente lo que dijo, sin ningún comentario.

Hazlo tú, lector, si lo juzgas oportuno. —¿Si viera usted, amigo D. José, qué lucha vengo sosteniendo...!

—¿...? —No; ni con nadie, ni con la mar; al contrario, ésta es cada día más amiga y más generosa con nosotros. Quejarnos sería ofender a ellos y a Dios tanto como le ofenden aquellos que, sin tener en cuenta las circunstancias por que atraviesa España, se quejan sin razón alguna de la obligada carestía de algunas cosas. ¡Figúrese usted, quejarnos nosotros desde aquí, en donde nada nos falta y en donde, gracias a Dios, no hemos visto más que aquel conato de fuego que se extinguió, afortunadamente, en seguida! ¡Aquí, en donde nunca hemos sabido nada de nada, de las penas, conflictos y calamidades del Continente! Demasiado poco hacemos, y se hace bastante, como hijos de nuestra Madre, madre de todos los españoles, que es conducida por ese hombre providencial que es nuestro Caudillo. ¡Y pensar también que hay gentes, según dicen pudientes muchas de ellas, que se lamentan de los pequeños desembolsos que hacen para auxiliar a los gastos del Movimiento, de su sostenimiento, que es la vida de nuestros heroicos hermanos que, defendiendo a la Patria, nos defienden a todos, y a ellos más, porque más que defender

INMACULADA

¿No me has dicho, musa mía, que te placen cosas bellas? ¡Pues viértete en armonía, que es centro de todas ellas la belleza de María!

¿No me dices cuando cantas el calor y la humildad, que te placen cosas santas? pues María es entre tantas la más grande santidad.

¿No tienes para la alteza de cosas puras tonada? ¡Pues la esencia, la riqueza, el sol de toda pureza, es María Inmaculada.

¡Rima y canta musa adusta! ¡Canta el misterio insondable cuya grandeza te asusta!... ¡La Divina Madre Augusta con los pobres es amable!

Yo la he visto sonriente escuchando el balbuciente decir de rudos cantares que ante miserios altares le rimaba ruda gente...

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

Gente de sano vivir que al sentirla Inmaculada le cantaba su sentir. ¡El del alma enamorada es el más bello decir!

¡Madre mía! ¡Madre mía! ¡que beba mi poesía pureza de tu pureza! ¡Que aprenda a tomar belleza de tu belleza, María!

¡Que suba tu amor ardiente del corazón del creyente a la mente del poeta y oírás el himno ferviente que el gran Misterio interpreta!

¡Que el mundo pura te adore! ¡Que te cante y que te implore! ¡Que tu le mires amante cuando rece, cuando lllore, cuando bregue, cuando cante!

Y que a una voz concertada diga ante tanta grandeza la Humanidad prosternada: ¡Gloria a Dios en la pureza de María Inmaculada!

tienen! ¿Son justas esas quejas, disfrutando de esta tranquilidad?

—¿Bien, pero...?

—Tiene usted razón, me descarrié del sendero... Mi lucha, a la que me refería, es conmigo mismo; es decir, mi enemigo soy yo. Me explicaré: Soy yo mismo, porque quisiera cruzar el charco, para el otro lado, ayudar personalmente con toda fe, con entusiasmo, sin importarme la vida, ¡créalo!; pero... soy cobarde, lo confieso teniendo de ello la culpa otras vidas hijas de la mía, que debo custodiar. Son éstas las que me atan, me aprisionan con cadenas fuertes, a pesar de ser tan chiquitas... Mi deseo sería, y en ello pienso siempre, atravesar este mar con mi pequeña embarcación, y en ella los hombres y compañeros que quisieran acompañarme presentarnos al jefe, al Caudillo, diciéndole:

—Aquí nos tiene usted, somos mallorquines, ¡españoles!, disponga de nosotros y de nuestra embarcación, que aunque pequeña en tamaño es grande, pues en ella van nuestros corazones, dispuestos a defender la causa sagrada que usted guía...

Yo le oía, la verdad, lleno de emoción. ¡Había tanta sinceridad y fe en sus palabras! Le miré, y su rostro, sus ojos sobre todo, confirmaban de un modo absoluto que aquellas sus espontáneas manifestaciones nacían nobles y puras del fondo de su alma.

V

Llegamos a la entrada del pueblo, de gente toda buena, trabajadora, honrada,

simpatía, y llegamos en el momento en que los chiquillos salían de la escuela.

Dos de ellos, corriendo, saltando llenos de alegría como pajarillos que recobran la libertad, se aproximan con risa de ángeles y se cuelgan del cuello de nuestro héroe, besándolo con efusión.

Nuestro hombre, sin poder contener el asomo inmediato de unas lágrimas, me dice:

—¿Ve usted... estas vidas?... ¿Comprende ahora mi lucha?

VI

Al día siguiente, día claro, sereno y espléndido, de puro sol mallorquín, desde mi miranda elevo mi vista atraído por el ruido cercano de un avión que, al bajar tanto y tanto, parece pretender tocar el mar. Entonces observo algo lejos una embarcación pequeña, y con las maletas de mi vista, que son los prismáticos, distingo que aquel falucho a motor va patronado por mi buen pescador, a quien acompañan varios hombres. Despliegan una bandera; el avión, sin duda, después de comprobar que es la suya, vuelve a elevarse majestuosamente, mientras la valiente nave sigue toda orgullosa mar adentro... Quedo pensativo, recordando aquella conversación del día anterior... cuando percibo voces que, más que gritar, lloran exclamando:

—¡Papáaa!... ¡Papáaa!..., cuyo eco se prolongaba sin duda para que pudiera llegar a su destino.

De pronto, el falucho, describiendo casi por completo un perfecto círculo

pone proa a tierra, agitando toda la tripulación sus pañuelos... Las voces que antes lloraban, siguen sonando; pero ahora no son de llanto, ahora son de júbilo, de alegría, y ríen, ríen... Otra voz, dirigida al patrón sin duda, llega también hasta mí, pareciéndome algo divino, acariciando así mis oídos:

—Sí, haces bien. Te reclaman aquellas otras vidas que son más sagradas que la tuya misma. Además, almas como la que posees son necesarias en la retaguardia para que sirvan de ejemplo, de lección, de guía y de fe a otros que sin ser malos, ni mucho menos, adolecen en un algo, de lo que el Doctor Beltrán calificaba cariñosamente de «pereza mallorquina».

VII

Empieza a clarear. Abandono el lecho. Voy a la miranda, doy los buenos días al Creador, y allí, en el mar, muy cerca, hay una barquita muy pequeña, a remo. Un pañuelo movido por manos infantiles, las de un niño, que sostiene en sus brazos el pescador, me saluda con franca alegría, lleno de gozo, contento por su triunfo, y su risa cristalina llega hasta mí, contagiándome con su dicha... La otra embarcación, el falucho a motor, estará, pienso, aún en alta mar con el resto de aquella tripulación que tuvo de abandonar su jefe... pero dejando en ella su espíritu...

EPILOGO

...Ahora, la verdad, al dejar trasladado a las cartillas que preceden cuanto queda referido, dado, y no sé si fué realidad o sueño. Noblemente os digo que no podría en este momento afirmarlo o negarlo; pero sí aseguro de un modo cierto, concreto, rotundo, la existencia en su fondo y esencia de la bondad de la gente, la cariñosa solicitud de amigos y vecinos, el arte silencioso y grande, el alma excelsa del pescador... lo ideal de este rincón... y, claro, creo que no he soñado. Además, la Naturalidad, que es mi constante juez y mejor testigo, en caso necesario lo testimoniará.

Lo que, por el contrario, me atrevería sin género de duda a calificar de sueño sería la existencia real de seres que con las cajas y armarios llenos y las despensas provistas y en abundancia de todo, a pesar de la carestía—aunque, ¡oh, desgracia! faltas por el momento de arroz,—se quejan y lamentan tan sin corazón de tener que contribuir al sostenimiento de los que por ellos luchan y se sacrifican. Estos seres sin conciencia, si existieran, que lo dudo, merecerían estar más cerca de la guerra y muy mucho más lejos de Dios,

JOSÉ CABELLO.

En mi templo, a 8 de Diciembre 1938. Día de la Inmaculada.

Folleto del SOLLER - 5 -

LA OBRA SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA

El régimen obligatorio de subsidios familiares

SUBSIDIOS

Número de hijos	Mensual pesetas	Semanal pesetas	Diario pesetas
2	15	3'75	0'65
3	22'50	5'65	0'95
4	30	7'50	1'25
5	40	10	1'65
6	50	12'50	2'10
7	60	15	2'50
8	75	18'75	3'15
9	90	22'50	3'75
10	105	26'25	4'40
11	125	31'25	5'20
12	145	36'25	6'05

Por cada hijo o asimilado a éstos que exceda de los doce, se adicionará en veinticinco pesetas el subsidio mensual y en la proporción correspondiente el semanal y el diario.

Cómputo de los períodos

Artículo diez y siete.—Para el cómputo de dichos períodos se incluirán los períodos de

prueba, el de preaviso de despido, el de descanso anual, el de incapacidad temporal, por accidente de trabajo, el de descanso antes y después del parto y, en general, todos aquéllos en los que se percibe retribución y, por tanto, se abonará cuota.

Revisión de la escala

Artículo diez y ocho.—La escala de subsidios es revisable, excepcionalmente, al término del primer año de aplicación de este Régimen, y luego cada dos años, por Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, oído el Consejo del Instituto Nacional de Previsión.

Mejoras

Artículo diez y nueve.—Los subsidios de este régimen tienen el carácter de mínimos y pueden ser mejorados:

a) Por las empresas y corporaciones que hayan concedido o concedan otros superiores.

b) Por ramas o servicios de la producción, ya en todo el territorio nacional, en zona económica, o en la provincia, por acuerdo de la Organización sindical respectiva.

c) Por la Caja Nacional, cuando los expedientes lo permitan.

Prescripción del subsidio

Artículo veinte.—El derecho a percibir los subsidios vencidos y no cobrados pres-

criben al año desde la fecha en que se entienden devengados.

Dicho plazo se interrumpirá por reclamación del subsidiado.

A quién se abona

Artículo veintiuno.—El subsidio será abonado al cabeza de familia. Sin embargo, por acuerdo de la Caja, podrá abonarse a la madre de los beneficiarios o a quien haga sus veces, y en todo caso, cuando sea la madre la trabajadora subsidiada sin que lo sea el padre.

CAPITULO TERCERO

De las cuotas y demás recursos: Contribuyentes

Artículo veintidós.—Al sostenimiento de este régimen contribuirán el Estado, los patronos y los asegurados.

Ayuda del Estado

Artículo veintitrés.—El Estado contribuye por ahora con el capital fundacional de la Caja Nacional de Subsidios familiares.

Aportación de patronos y asegurados

Artículo veinticuatro.—Los patronos y los asegurados a quienes se extiende el régimen de subsidios contribuirán con una cuota inicial y otra normal, ambas serán proporcionales a la retribución de los asegurados.

Cuota inicial

Artículo veinticinco.—La cuota inicial, a cargo exclusivamente del patrono y exigible una sola vez a cada patrono al afiliarse al régimen, será del duplo de una cuota normal mensual.

Cuota normal

Artículo veintiséis.—La cuota normal se fija, provisionalmente, para el primer año, en el seis por ciento del salario o sueldo devengado.

La cuantía ulterior de esta cuota será determinada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo veintisiete.—Para la determinación del salario o sueldo sobre el que se han de calcular la cuota normal y la inicial, se aplicarán el criterio y las reglas del artículo treinta y siete del reglamento de la Ley de accidentes de trabajo en la industria de treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Cuotas patronales del asegurado

Artículo veintiocho.—Los patronos abonarán, por cuenta propia, las cinco sextas partes de cada cuota y por cuenta de sus obreros y empleados, la otra sexta parte, que descontarán a cada uno de su respectiva retribución.

(Continuará)

Entrega de Refugios en el Puerto

El miércoles de la pasada semana, día 23 de Noviembre último, se celebró en el Puerto de esta ciudad la entrega oficial al Ayuntamiento, a efectos de cuidado y conservación, de los muchos refugios anti-aéreos construidos por la Marina para la defensa pasiva anti-aérea de los vecinos de la barriada marítima.

Asistieron: por parte de la Marina, los primeros Jefes del Puerto, y por el Ayuntamiento el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, y los señores Primer Teniente de Alcalde y Suplente del mismo, don José Bauzá Pizá y don Lucas Miquel Cuart, respectivamente.

También estuvieron presentes el señor Comandante Militar de esta ciudad y el Sr. Jefe Local de Falange, D. Antonio Casteñer Casasnovas.

A la hora señalada se extendió la correspondiente acta de cesión de dichos refugios al Ayuntamiento, a efectos de cuidado y conservación, puesto que la propiedad de los mismos continúa de la Marina.

El Sr. Alcalde, al hacer uso de la palabra, hizo constar, en representación de la ciudad de Sóller, su inmensa satisfacción por la grandiosa obra realizada, encaminada a la protección de la vida del personal civil de la barriada marítima de este término municipal. Rogó al Sr. Jefe de los Servicios del Puerto que hiciera llegar al Excmo. Sr. Almirante de las Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo su más ferviente y expresiva constancia de su satisfacción y agradecimiento.

Seguidamente bendijo estos refugios el señor Capellán del Organismo de Marina del Puerto.

A la mañana siguiente el señor Alcalde, D. Jaime Casasnovas Pastor, dispuso la publicación de un bando mediante el cual exteriorizaba, en primer lugar, su profundo agradecimiento en nombre de este vecindario a las Autoridades de Marina que tan eficazmente han contribuido a la Defensa Anti-aérea del mismo. Luego dictaba normas para el mejor funcionamiento y cuidado de tan importante mejora, que—decía—debe considerarse el vecindario como cosa propia y como tal estimarla y ayudar a su limpieza, cuidado y conservación, sobre todo por lo que afecta a la iluminación eléctrica, amenazando con severas sanciones a los contraventores, los cuales, si fuere preciso, serán denunciados a las Autoridades superiores por dificultar la buena marcha y destino de estas obras de Defensa Pasiva Anti-aérea.

Muy de veras celebramos el generoso rasgo de la Marina, que con tanto celo ha subvenido a las necesidades creadas por las actuales circunstancias, y felicitamos al propio tiempo que a dichas Autoridades de Marina, al señor Comandante Militar y al señor Alcalde, que así han visto coronadas una de sus más caras aspiraciones en beneficio de este vecindario, cuyos intereses morales y materiales les están confiados.

Impuestos a los sucedáneos del café

Se ha publicado una Ley en la que se dice que las restricciones establecidas para la importación de café han dado lugar a un aumento notable en el consumo de los sucedáneos, disminuyendo por esta causa, considerablemente los ingresos de Aduanas. Es necesario compensar, en esta medida equitativa, tal disminución, incrementando los impuestos que pesan sobre los productos que resultan favorecidos. En su consecuencia, el impuesto sobre fabricación en la Península y las Baleares de achicoria y remolacha tostada, o molida; cebada malteada y tostada y demás sustancias sucedáneas del café, se fija, mientras duren las actuales circunstancias, en ochenta pesetas los cien kilos, peso neto. El pago de este impuesto se hará efectivo por medio de la adquisición de precintos que están colocados en los paquetes de unas y otras sustancias.

Se han publicado, también, las normas para la aplicación de esta ley.

Los Artilleros de Sóller a su Patrona Santa Bárbara

Al igual que en años anteriores, los artilleros de esta localidad han tributado homenaje a su excelsa Patrona, Santa Bárbara, con diferentes actos, superándose de año en año, alcanzando en éste máximo esplendor, poniendo en evidencia el fervor y amor profundo que sienten por su idolatrada Mártir, que simboliza para ellos en grado sumo «el honor».

Hay que resaltar, entre dichos actos, la Misa solemne que han dedicado a su Patrona, y el gusto y delicadeza con que adornaron el altar de esta iglesia parroquial, que tenía como cetro una monumental bomba, abierta en su parte media como por efecto de una granada, presidiendo en su interior la Excelsa Imagen de la Virgen, profusamente iluminada y adornada con exquisita singular. En su parte superior, la llama perenne, que producía el mismo efecto que si se tratara del natural, y como guarda de honor, un cañón a cada lado del altar, iluminados en su interior de un rojo vivísimo.

Asistieron todos los artilleros, oyendo la Misa con profundísima devoción y escuchando la voz clara y firme del reverendo Sr. D. Jerónimo Pons, que les dirigió sentidísima y alusiva plática, dedicada a Ella y explicándoles lo que significaba esta Santa para la Artillería y el por qué esta Arma la había elegido por Patrona.

Asistieron también representaciones de todas las diferentes Unidades, dando con ello gran brillantez a la misma y demostrando la gran solidaridad y unión que existe entre los Cuerpos del Ejército y la Marina. La Iglesia estaba completamente atestada. Terminada la Misa desfilaron los artilleros ante las Autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas, y se trasladaron seguidamente al Cuartel de esta ciudad, en donde se les sirvió una exquisita comida, con el siguiente Menú: Entremeses variados, arroz paella, pollo asado, con patatas risoladas, vino y licores varios, turrónes, fruta, champán-sidra y habanos. Presidieron, como invitados de honor, individuos de todas las Unidades existentes en esta población. La espléndida comida se celebró dentro del mayor entusiasmo y camaradería, patentizándose con ello el espíritu fraternal y unsono que reina entre los artilleros. Al final hubo diferentes discursos alusivos al acto que se celebraba, cerrando éste el Sr. Capitán, con expresiva alocución dedicada a la Patrona.

Contribuyeron a esta comida, con los donativos en metálico y en especie que se reseñan a continuación, los siguientes señores comerciantes de esta localidad: don Jaime Aguiló, 25 ptas.; D. José Aguiló, 10 ptas.; D. Francisco Forteza, 10 ptas.; don Francisco Forteza, 25 ptas.; D. Francisco Marroig, 10 ptas.; D. José Forteza, 25 ptas.; D. Antonio Piña, 5 ptas. y don José Isern, dos cajas de champán sidra.

Y como festejo recreativo tuvo lugar, en el «Teatro Kursaal», una velada teatral con los elementos que se reseñaban en el número anterior de este semanario, representándose la grotesca tragedia de D. Carlos Arniches «¿Qué viene mi marido?»

La labor realizada por sus intérpretes fué magnífica y digna de todo encomio, no consignando nombres porque todos ellos estuvieron insuperables. El teatro estaba completamente atestado, y los intermedios fueron amenizados por una orquestina compuesta también de artilleros. Durante los entreactos se recitaron varias poesías por elementos del Arma, y una del camarada Urbano Rosselló, improvisada por él y dedicada a los artilleros. El teatro estaba artísticamente adornado con los emblemas Nacionales, del Arma, y del Movimiento, y finalizó el acto con el Himno Nacional, saliendo el público entusiasmado y complacido de tan espléndida velada.

Desde estas columnas, enviamos nuestra sincera felicitación a los simpáticos artilleros por los festejos celebrados en honor de su Patrona, y de una manera especial a los organizadores e intérpretes de la velada, digna por todos conceptos del mayor elogio.

La fiesta de la Inmaculada en esta población

En honor de la excelsa Patrona de España, la Inmaculada Concepción, vistióse de gala el jueves nuestra ciudad. En la Casa de la Villa y en todos los edificios públicos y de las distintas sociedades locales ondeó durante todo el día la bandera nacional. También se adornaron con vistosas colgaduras ventanas y balcones de las casas, no sólo en las del casco de la población sino que también en muchas de las afueras.

La fachada exterior del cuartel de la Infantería, había sido hermosamente adornado con palmas y arrayán, banderas y emblemas, presentando en conjunto excelente golpe de vista, con cuya paciente labor dejaron demostrado su buen gusto los entusiastas soldados a quienes habíase encargado la decoración.

La parte principal de la fiesta con que honró a su Patrona la gloriosa Infantería española en el presente año, aquí y en todas las demás ciudades nacionales, ha sido esencialmente religiosa. Al templo parroquial asistieron las Autoridades y fuerza armada, conforme en la sección correspondiente queda indicado, para tomar parte en aquélla, y a la terminación del Oficio efectuaron dichas tropas brillante desfile.

Presenciaronlo las mencionadas Autoridades, apostadas en la acera de la Casa Consistorial, y un público numerosísimo, que ocupaba las aceras de la calle del General Franco y gran parte la plaza de Calvo Sotelo, y saludaba a los soldados, brazo en alto o con calurosos aplausos, al pasar.

Fueron luego obsequiados aquéllos con una comida extraordinaria, y a ésta asistieron invitados algunos otros pertenecientes a los demás cuerpos de la guarnición y de las milicias, reinando entre todos los comensales, infantes y representantes de las distintas Unidades locales, la más franca camaradería y el mayor júbilo, como no podía ser de menos siendo jóvenes y alegres en tan gran número.

Nuevas tasas de artículos alimenticios

En la Junta Provincial de Abastos, en la reunión celebrada el 1.º del actual, se acordaron las siguientes tasas:

Aceites de oliva y extra finos.—274 ptas., para las ventas de mayorista a detallista.

2º90 ptas., para las de detallista a público.

Jamones de Jabugo.—Por pleja a 17'50 ptas. el kilo; al detall, a 25'00 ptas. el kilo.

Plátanos de Málaga.—De mayorista a detallista: de 1'40 y a 1'80 la docena.

De detallista a público: de 1'60 y a 2'00 ptas. la docena.

Una Exposición de Pinturas, en Palma

D. Bartolomé Ferrá expone sus más recientes producciones

El miércoles de esta semana se inauguró en las «Galerías Costa», de Palma, una exposición de obras del distinguido pintor D. Bartolomé Ferrá.

Una numerosa y selecta concurrencia acudió a visitarla, haciendo merecidos elogios de las telas expuestas.

Componen la Exposición diez y seis cuadros, todos ellos de motivos de Valde-mosa y Miramar, tratados por el Sr. Ferrá con el cariño y dominio técnico en él peculiares.

Algunas de las obras expuestas han sido ya adquiridas, lo que demuestra la favorable acogida que han obtenido de público y crítica.

Esta Exposición permanecerá abierta hasta el día 22 del corriente mes.

Por el éxito conseguido enviamos al señor Ferrá nuestra más cordial enhorabuena.

Juventud Femenina de «Acción Católica»

Concurso de Belenes

¡Ya se acerca Navidad! Debemos hacer los preparativos para el pesebre. No debe quedar, en Sóller, ninguno sin presentarlo al Concurso; este año debe ser muy concurrido.

La próxima semana publicaremos las bases del Concurso; hoy sólo podemos adelantaros que habrá dos ramas, una para los Belenes presentados por personas mayores y otra para los niños; habrá por lo tanto dos premios.

En el amanecer de la Nueva España, para devolverle su antigua grandeza, es necesario resurgir las antiguas y cristianas costumbres; nuestros antepasados se reunían ante el pesebre, todas las noches, para rezar el rosario y adorar al Niño Dios. Todas las familias deben reunirse este año ante el pesebre familiar y allí rezar el Rosario para implorar a Aquel que vino al mundo portador de la paz a los hombres de buena voluntad, la conceda muy pronto a nuestra querida Patria.

Niños y niñas, cuando tengáis al Niño Dios cerquita de vosotros, en vuestra misma casa, cuando le ofrecéis el ramo de sacrificios que habréis hecho durante el Adviento, pedidle también la paz y El no os la negará porque le gustan las plegarias de los Niños...

¡Todos, pues, al Concurso!

Requisitos para el embarque de mercancías

En adelante, los interesados en el embarque de mercancías deberán presentar, a la Junta Provincial de Abastos, juntamente con las facturas correspondientes, un documento, el cual si procede será autorizado en dichas Oficinas de Abastos para a su vez ser presentado en la Aduana. En dicho documento se hará constar lo siguiente:

Junta Provincial de Abastos de Baleares—Autorización de embarque para la Aduana; número de bultos; su clase; peso neto en kilos; peso bruto en kilos; clase de la mercancía.

El día 31 se dejará de cobrar el impuesto «Pro Paro Obrero»

El señor Comandante General de Baleares, D. Enrique Cánovas Lacruz, ha publicado un bando en el cual se ordena lo siguiente:

Que habiendo desaparecido las causas que motivaron el Bando de dicha Comandancia General de 7 de Noviembre por el que se creaba el impuesto «pro paro obrero» debido a que por distintos motivos no existe personal en paro forzoso, y siendo conveniente no gravar más el público con este impuesto, venía en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º—El día 31 del mes de Diciembre actual, a las 24 horas, dejará de cobrarse en todo el territorio de esta Comandancia General el impuesto «pro paro obrero».

Artículo 2.º—La Junta nombrada en el Bando citado, presidida por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, continuará funcionando para resolver las incidencias que se deriven de la derogación acordada, debiendo disolverla dicha Autoridad cuando considere terminada su misión.

La noticia de la supresión del sello del Paro después de dos años de subsistencia ha sido favorablemente acogida por la opinión pública mallorquina por cuanto significa un importante alivio que obtiene la población y toda vez que han desaparecido las causas que motivaron su creación en momentos críticos para nuestra isla.

◆ CRONICA LOCAL ◆

Obsequio a la Bateria Ahijada de Sóller

Sabemos que, para obsequiar a los componentes de la 25.^a Bateria de Artillería, que manda el Comandante D. Pascual Zaforteza, que como recordarán nuestros lectores fué amadrinada por esta ciudad, se están recogiendo diversos donativos en dulces, frutas y licores para enviarles como Aguinaldo de Navidad.

El envío se efectuará la semana entrante.

En nuestro próximo número daremos más detalles de esta remesa en proyecto.

Suspensión de una vista en la Audiencia

Para el miércoles, día 7 del corriente, estaba señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Castañer Marqués, María Pascual Riera y Juan Gelabert Solivellas, acusados de un delito de aborto.

Por enfermedad de uno de los abogados tuvo que suspenderse la vista de la causa citada, la cual tendrá lugar en otra fecha.

La procesada María Pascual está defendida por el Abogado D. Gabriel Cortés y representada por el Procurador señor Ramis, y los procesados Castañer y Gelabert están defendidos por el Abogado D. Francisco Suau y representados por el Procurador señor Cabot.

Una nota del Ministerio de Hacienda

Se amplía el plazo para la declaración de títulos extranjeros, oro, etc.

El Ministerio de Hacienda ha puesto en conocimiento del público que, por virtud de la Ley de 24 de Noviembre pasado, las personas obligadas a declarar al Comité de moneda extranjera saldos de divisas, títulos extranjeros o españoles de cotización internacional y oro en pasta o amonedado que no lo hubieran hecho hasta el presente, podrán realizarlo antes del día 20 del actual sin sanción alguna, salvo que las omisiones fueran ya conocidas de la Administración pública o los infractores se hallen sometidos a proceso o condenados por tal causa.

El plazo indicado se amplía hasta el día 30 de Diciembre actual cuando el declarante residiese en nación europea y hasta el 9 de Enero de 1939 si residiese en cualquier otro país.

Se recomienda el puntual cumplimiento de las declaraciones de referencia, a fin de evitar la aplicación de las sanciones.

Por otra Ley de la misma fecha se enumeran los actos delictivos en materia de divisas y de moneda.

El Ministerio de Hacienda recomienda a los establecimientos de crédito y a las personas que operan mercantilmente con el extranjero o que tengan relaciones económicas con él, la lectura de la mencionada Ley. Asimismo se define en la citada disposición el delito de atesoramiento de moneda de plata, bronce y cuproníquel.

Nota de la Alcaldía

Con motivo de la patriótica colecta «Pro Aguinaldo del Combatiente», que se ha venido realizando estos últimos días en este término municipal, los Sres. Jefes de Sección de las Milicias de Tercera Línea de esta ciudad han cooperado directamente y con todo entusiasmo al éxito conseguido por dicha recaudación, por cuyo motivo esta Alcaldía no puede menos de hacer público su profundo agradecimiento a dichos Milicianos, quienes se han extremado en el cumplimiento de su deber en favor de nuestros heroicos Combatientes, que tan valerosamente conquistan a España para el Imperio.

El Aguinaldo del Combatiente

Durante estas pasadas semanas, por parte del señor Alcalde ha sido dedicada preferente atención a la recaudación en esta ciudad en favor del Aguinaldo del Soldado, al objeto de secundar las disposiciones de la Superioridad y para que nuestra ciudad no quedara a la zaga con respecto a donativos, ante las otras poblaciones de la España liberada.

A tal fin fueron abiertas listas de suscripción en el propio Ayuntamiento, a las que han acudido buen número de vecinos aportando su donativo. En el zaguán de la Casa Comunal colocóse una mesa petitoria y allí son anotados los nombres de los donantes.

Al objeto de acrecentar el volumen de la suscripción, el Sr. Casanovas encargó a los Jefes de Sección de las Milicias de Tercera Línea que recorrieran su respectivo distrito recabando de los vecinos su aportación en la misma forma como se hizo con la suscripción Pro-Valencia. Estos ayer dieron cuenta al Sr. Alcalde del resultado de su gestión, que ha sido muy lisonjero, y le hicieron entrega de las cantidades recaudadas.

Además de los donativos citados, la Alcaldía ha recibido otros de entidades y particulares, entre los que figura uno colectivo de los fabricantes de tejidos de la localidad, de 2.500 ptas. El Ayuntamiento también va a contribuir a la suscripción con 500 ptas.

Como hoy debe cerrarse esta suscripción, en nuestro próximo número podremos publicar la cuantía a que habrá ascendido.

Las insignias de la oficialidad del Ejército

Deberán ser llevadas en la prenda de cabeza

El «Boletín Oficial del Estado» publica, en su edición del sábado, una Orden en la que se dispone que los Jefes y Oficiales habilitados para ejercer empleo superior llevarán en la prenda de cabeza las insignias o las estrellas correspondientes al empleo para el cual están habilitados sobre fondo de paño negro, debiendo en la misma forma ostentarlas en la prenda de cabeza los capitanes, tenientes y alféreces provisionales y los Auxiliares de Contabilidad.

Los que tengan empleos honorarios o asimilados los llevarán también en la prenda de cabeza, sobre fondo color barquillo, como está ordenado para los distintivos que deben llevar sobre el pecho.

Se recuerda que los oficiales de las escalas de Complemento deben llevar una C debajo del emblema de sus Armas o Cuerpos respectivos.

Registro provisional de importadores y Exportadores

La Cámara de Comercio de Palma ha publicado un anuncio en la prensa diaria recordando a los comerciantes e industriales inscritos en el Registro provisional de Importadores y Exportadores la obligación que tienen de comunicar por escrito al Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria, en el Ministerio de Industria y Comercio (Bilbao), su propósito de continuar en la actividad importadora o exportadora, durante los diez últimos días del mes en curso.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, las instancias solicitando la continuación en el Registro que se cursen por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, gozarán de la excepción que para las primitivas inscripciones señala el art.º 6.º del Decreto, en cuanto a la forma de justificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tiempo variable

Durante la semana que hoy fine, al igual que en la anterior, el estado atmosférico en esta comarca ha sido repetidamente variable, habiéndose registrado muchos días nublados y algunos de ellos con el horizonte cubierto totalmente, otros serenos y con resplandor sol, y otros con vientos y lluvias. De todo ha habido, aunque cada una de esas fases haya sido, por la frecuencia de las intermitencias, de corta duración.

Y en la temperatura ha sucedido una cosa similar, si bien ha continuado siendo templada en la mayor parte de dichos días, algo más de lo que en razón de lo avanzado de la estación correspondía. Las pocas horas en que calienta el sol nuestro valle, a causa de la elevación de las montañas,—pues que ya a las tres y media de la tarde se oculta detrás del Teix,—y los abundantes relentes que caen durante unas tan largas noches, son los causantes de las bajas termométricas en los anocheceres y amaneceres diarios, cuyas humedades no consiguen evaporar totalmente el calor solar. Y he aquí el por qué tenemos en unas pocas horas esas notables alternativas de ambiente dulce, casi tibio, e intenso frío otoñal.

El día de hoy, que ha amanecido con el horizonte en completa cerrazón, se ha despejado después y nos ofrece una tarde soleada y hermosa, de las que invitan a salir de paseo por las afueras de la población.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Ha regresado de su viaje a la península nuestro amigo D. Alfonso Cortés. Con él vino su hermano D. Luis, Sargento de Infantería, del Batallón Ciclista, el cual se halla convalciente de dedicada enfermedad.

De su viaje a la región de Levante han regresado estos días los comerciantes don Francisco Arbona y D. Guillermo Bernat.

Convalcientes de sus heridas, recibidas en el frente de combate, se encuentran en esta población nuestros bravos paisanos los soldados D. Jaime Arbona, D. Antonio Colom y D. Matías Vidal.

El miércoles de esta semana llegaron a esta ciudad, después de unos meses de permanencia en Le Thor, los esposos don Alfonso Castañer y D.^a Rosita Miquel.

Con el fin de pasar al lado de sus respectivas familias los días de permiso de que gozan, han venido de uno de nuestros frentes los soldados D. Jaime Trías Pastor y D. Guillermo Mayol Muntaner.

También se encuentra en esta ciudad, procedente del frente, el soldado D. Onofre Agulló Francolí.

De Mulhouse vino estos pasados días el comerciante D. Antonio Olliver.

Y de Vesoul han venido D. Antonio Bannasar y su esposa.

Sean todos bienvenidos.

NATALICIOS

Por medio de atenta participación nos enteramos de que nuestros paisanos los esposos D. Jaime Frontera y D.^a Consuelo Rotger, residentes en Béziers, vieron el 26 de Noviembre próximo pasado completada su dicha con el nacimiento de un robusto niño, que se llama Jaime-Juan.

Agradecemos la fina atención para con nosotros tenida y les enviamos nuestra efusiva felicitación.

Nuestros amigos los esposos D. Felipe Palou Pons, Alférez de Milicias, y doña Catalina Ramón Guasp, vieron alegrado su hogar con el feliz advenimiento de una

hndísima niña, cuyo nombre ha de ser Francisca.

Por tan fausto suceso enviamos a los nombrados esposos y demás familiares de la recién nacida nuestra cordial felicitación.

Recibanla igualmente los esposos don Damián Arbona y D.^a Jerónima Pujol, residentes en Clermont Ferrand, por el nacimiento de su hijita, una preciosa niña, que al administrarle las aguas bautismales, recibirá el nombre de Jerónima.

Plácenos hacer extensiva nuestra felicitación a los abuelos y demás familiares de la pequeña.

OPERADA

Completamente restablecida, de la operación de apendicitis, que le fué practicada con feliz éxito por el Dr. D. Miguel Sampol, Comandante Médico de la Armada, el miércoles de esta semana abandonó la Clínica la distinguida señora María de Gracia Salvá, esposa del Capitán de Intendencia de la Armada D. Manuel Loderes Obregón.

Lo celebramos y enviamos por ello a la Sra. Salvá y a los suyos nuestra cordial enhorabuena.

MEJORÍA

Se encuentra más aliviado de la dolencia que le tiene alejado accidentalmente del ejercicio de su cargo, el digno Comandante Militar de esta ciudad, D. Antonio Salgado Muro.

Nos alegramos de ello y hacemos votos para su rápido restablecimiento.

NUEVOS TENIENTES

Según leemos, han sido ascendidos a tenientes con antigüedad de 10 de Enero último los alféreces provisionales de Infantería y paisanos nuestros D. Miguel Pulg Planas y D. Pedro J. Vicens Casanovas.

Sabemos que también ha sido ascendido a teniente, el alférez de Artillería D. Antonio Pons Canals, con antigüedad de 25 de Febrero de 1938.

Reciban por ello nuestra más sincera felicitación, que hacemos extensiva a sus padres y demás familiares.

El Sanatorio de Caubet

El Gobernador se esfuerza para ponerlo pronto a punto

Al recibir el Gobernador a los periodistas palmesanos días pasados, les manifestó que continúa en el propósito de emprender y realizar con toda la rapidez posible las obras que permitan la puesta a punto del Sanatorio de Caubet.

Dijo que calculaba que las obras a realizar costarían unas quinientas mil pesetas y que para sufragarlas esperaba que todas las personas pudientes, en especial los comerciantes e industriales cuyos beneficios se lo permitan, entreguen importantes cantidades para poder terminar pronto la instalación del Sanatorio.

Agregó que hará gestiones para lograr disponer de los medios necesarios para que las obras comiencen a principios de Enero próximo, y que espera que el pueblo mallorquín, dándose cuenta de la importancia que tiene la obra del Sanatorio de Caubet, contribuirá generosamente con sus donativos a tan patriótica obra.

Un regalo para Mercedes Sanz

Con motivo de la visita a esta ciudad de la Delegada Nacional de «Auxilio Social», D.^a Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, se nos informa que por un grupo de afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se desea obsequiarla con un valioso regalo, consistente en un artístico y antiguo abanico.

Esta preciosa joya de arte se halla expuesta en los escaparates de la tienda de las hermanas D.^a Paula y D.^a Magdalena Estades, en la plaza de Calvo Sotelo, en donde es muy visitada.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

IMPORTACION: EXPORTACION
ESPECIALIDAD EN BANANAS Y DATILES
FRUTOS FRESCOS Y SECOS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSELLA

Dirección telegráfica: Hormiga Marsella

Teléfono Permanente 08-82

CUARENTA AÑOS ATRÁS

10 Diciembre de 1898

Habiendo cesado las causas que obligaron a la Corporación municipal a suscribirse por la cantidad de 10 000 pesetas para atender a los gastos de la guerra y fomento de la Marina, cuya resolución fué rectificada posteriormente destinando la expresada cantidad a la defensa de esta isla, y considerando suficientes para dichas obras la suma de 2.500 pesetas, satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto próximo pasado, acordó el Ayuntamiento por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo de referencia por el motivo de que se ha hecho mérito.

El domingo por la tarde verificóse la inauguración del teatro de la «Artesana Sollerense». El acto resultó solemne y fué amenizado por la banda de música de esta localidad, habiendo asistido numerosísima concurrencia. Los adornos eran de muy buen gusto, llamando sobre todo la atención un hermoso jardín que ocupaba los lados del palco escénico, compuesto con flores naturales, en macetas, y una palmera artificial colocada en el centro del salón. Por la noche representóse la comedia «Flor de un día», de Francisco Camprodón, por una compañía de aficionados de este pueblo.

El temporal que reinó en el mar a últimos de la pasada semana continuó hasta el lunes de la presente, por cuyo motivo no vino el vapor por correo directo de Barcelona a este puerto, y el vapor «Isleño», que vino procedente de Palma el domingo a primera hora, cargó seguidamente un buen pico de naranjas, limones, manzanas, etc. que se le tenía preparado, pero impidióle el temporal la salida para Celta, que no pudo efectuar hasta el lunes a cosa de las nueve de la mañana.

Ayer terminó la solemne oración de Cuarenta Horas que se ha celebrado en nuestra iglesia parroquial en honor de la Inmaculada Concepción. Todas las funciones fueron lucidas, particularmente la Misa mayor y los Maitines y Laudes del jueves. En la primera cantóse a toda orquesta una bonita composición del maestro Eslava, que fué admirablemente interpretada por la música de capilla que dirige el Sr. Alberti, y ocupó la sagrada cátedra el Rdo. P. Reus, Filipino. A ambas funciones asistió extraordinaria concurrencia.

Llegó a este pueblo el jueves por la mañana el soldado repatriado paisano nuestro Benito Ramis Colom, natural de Binirraix. Presta sus servicios en el Batallón de Orden Público de la Habana, y, según nos han informado, viene en buen estado de salud, de lo que nos alegramos infinito.

No fué la compañía del Sr. Masana la que, como hablamos dicho, trabajó el jueves en nuestro teatro, sino la que dirige el Sr. Casell, compuesta de lo más selecto de los aficionados de la capital. Pusieron en escena las zarzuelas «Qui fuig de Déu», «La Calandria» y «Chateau Margaux», en el desempeño de las cuales se esmeraron los artistas que en ellas tomaron parte, a los que el público premió con repetidos aplausos. Pero la nota atractiva del programa, el verdadero clou de la velada, fué la presentación de los célebres tiradores árabes argelinos, cuya aparición en la escena fué saludada con una nutrida salva de aplausos.

SE VENDE

Coche Chevrolet, buen estado.
Para informes dirigirse al Anuncio número 120 en esta Administración.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 16 de Noviembre de 1938

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Casanovas (D. Miguel), Miquel, Mayol, Castañer y Oliver.

Orden del Día

Acta de la sesión anterior

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de diversas facturas presentadas por los siguientes Industriales: D. Francisco Seguí, D. Lorenzo Riera, «Uralita, S. A.» de Palma, Heredero de Juan Forteza Piña, D. Alejandro Pomar y D. Pedro J. Srau Borrás, Capataz de la brigada municipal de obras.

A informe

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado del camino que conduce al Faro de Punta Grossa y del señor Inspector Municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia presentada por D. Guillermo Frontera Magraner, mediante la que solicita permiso para realizar obras en una casa de su propiedad, sita en el paseo de la playa.

Instancias solicitando bajas de arbitrios

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras varias instancias solicitando bajas de arbitrios, promovidas por los siguientes vecinos: D. Juan Pons Estades; D. José Arbona Rullán, como encargado de D. Pedro Canals Garau; D. Isabel Castañer Borrás, en nombre de los Herederos de D. Isabel M. Borrás Calafat, y D. Andrés Brunet Vidal.

Liquidación de obras

Fuó aprobada una liquidación practicada a varios vecinos con motivo de obras particulares realizadas por los mismos, y se acordó proceder al cobro de las diferentes partidas que figuran en la misma e ingresar su importe en la Caja municipal.

Suscripción a «La Ametralladora»

Se acordó suscribirse a la revista «La Ametralladora» (Semanales de los Soldados), por diez ejemplares semanales, para su reparto entre los soldados del frente.

Las cuentas de Presupuestos y de Depositaria

Se acordó exponer al público, a efectos de reclamación, durante el plazo reglamentario, las cuentas de Presupuestos y de Depositaria, con sus justificantes, correspondiente al ejercicio de 1937.

Suplemento de crédito

Se acordó verificar un suplemento de crédito en el vigente Presupuesto municipal ordinario por medio del superávit del ejercicio anterior, para reforzar distintos capítulos y artículos del referido Presupuesto, y exponer dicho acuerdo al público, a efectos de reclamación, durante el plazo reglamentario.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 23 de Noviembre de 1938

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Bernat, Miquel, Mayol, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco) y Oliver.

Acta de la sesión anterior

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de diversas facturas presentadas por los siguientes señores: Rdo. D. Miguel Rosselló, presbítero, Maestro de música de capilla de la Iglesia parroquial, D. José Agulló Franco, sociedad «El Gas», «Uralita, S. A.» de Palma y D. Isabel Castañer Borrás.

Se acordó también satisfacer a D. Pedro A. Rullán, el importe del alquiler de la casa n.º 1 de la calle de Moragues, donde está instalada una escuela de párvulos, correspondiente al trimestre vencido en 31 de Octubre último.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso a D. Damián Llabrés Esteve, como encargado de doña Rosa Bibiloni Colom, y de D. Mateo Coll Llabrés, para realizar obras particulares en fincas lindantes con la vía pública.

A informe

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller y del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia promovida por D. Miguel Cerdá Domingo, en representación de don Antonio Oliver Puig, solicitando permiso para realizar obras en una finca lindante con la citada carretera.

Interésase la presentación de un plano

Vista una instancia promovida por don Francisco Miró Agulló, mediante la que solicita permiso para efectuar obras en una finca de su propiedad, se resolvió manifestar al solicitante que debe presentar el correspondiente plano firmado por un técnico competente.

Bajas de arbitrios

Vistos los informes emitidos por el Capataz de la Brigada municipal de Obras a las respectivas instancias promovidas por D. Cayetano Agulló Forteza y D. Magdalena Vicens Puig, se acordó dar de baja unos mostradores que figuran continuados en el Padrón general de arbitrios municipales y, al propio tiempo, se resolvió pasar nuevamente a informe del referido Capataz la instancia del señor Agulló por lo que respecta a lo que se solicita en la misma de que le sean condonados los arbitrios por el expresado concepto correspondientes a años anteriores.

Informes favorables del señor Ingeniero Director de Obras de Puertos.

Habida cuenta de los informes favorables emitidos por el señor Ingeniero Director de Obras de Puertos de Mallorca a las respectivas instancias, se acordó conceder

permiso a D. Martín Clifre Oller, como encargado de D.ª María Ferrer, D. Juan Vicens y D.ª Magdalena Alberti, para realizar obras particulares en casas de la barriada marítima de esta ciudad.

Un subsidio

Se acordó satisfacer a D.ª Paula Pons Miró, madre del combatiente D. Martín Enseñat Pons, empleado Interino del Ayuntamiento el subsidio diario de 250 pesetas que le corresponde según las vigentes disposiciones.

Los refugios construidos en el Puerto

Dióse cuenta de un oficio remitido por el señor Jefe de los Servicios del Puerto de esta ciudad, relativo a la entrega al Ayuntamiento, a los fines de cuidado y conservación, de los refugios que la Marina ha construido en la citada barriada para protección de la población civil de la misma.

El señor Alcalde hizo presente a los señores gestores su íntima satisfacción por cuanto la barriada marítima puede contar ya con unos poderosos medios de defensa pasiva anti-aérea, acordándose hacer constar en acta por unanimidad la satisfacción por ello de la Corporación municipal.

Para hacerse cargo el Ayuntamiento de los citados refugios, a los fines que se ha dicho, la Corporación acordó designar al señor Alcalde y a los gestores señores Bauzá y Miquel.

La provisión de la Secretaría

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. José M.ª Conrado Conrado, Abogado y Secretario de Administración Local de 1.ª categoría, mediante la cual solicita la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

La Corporación, enterada, acordó anunciar a concurso en la forma reglamentaria la vacante de dicha plaza, cuyo concurso debe revestir el carácter de Interino; nombrar a D. José M.ª Conrado Conrado, Secretario accidental de la Corporación municipal y para mientras dure el concurso para su provisión Interina y comunicar estos acuerdos al Excmo. señor Gobernador civil.

Seguidamente el señor Alcalde propuso, y así se acordó por unanimidad, hacer constar en acta un voto de gracias para don Rafael Forteza Forteza, por el celo y competencia demostrado durante el tiempo que ha ocupado Interinamente la Secretaría del Ayuntamiento.

Los expedientes de los funcionarios sanitarios

El señor Oliver se interesó acerca de los expedientes que instruíra el Ayuntamiento a diversos funcionarios sanitarios del mismo, contestándole el señor Alcalde que en las oficinas municipales, en cumplimiento de lo acordado, se estaban sacando las correspondientes copias para la remisión de los originales a la Inspección Provincial de Sanidad.

Sobre unos datos de los funcionarios sanitarios

Igualmente el señor Oliver pidió si se habían remitido al señor Inspector Provincial de Sanidad la relación o datos relativos a funcionarios sanitarios del Ayuntamiento, manifestando el señor Alcalde que se interesaría acerca de si se habían cur-

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRAS

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telefónica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

sado ya estos datos y que en caso contrario ordenaría se hiciese con toda urgencia.

Acerca del curso de una petición

También el señor Oliver se interesó acerca del curso que siguió una petición del Farmacéutico de esta localidad don Guillermo Castañer, contestándole el señor Alcalde que a su debido tiempo se notificó a dicho señor sobre este particular.

Pago de unos trabajos extraordinarios

A propuesta del señor Bauzá se acordó satisfacer al auxiliar interino de la Intervención del Ayuntamiento, D. Juan Vallcaneras Elias, mil pesetas en concepto de jornales por trabajos extraordinarios.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

De Teatros

FANTASIO

Fué repuesta con éxito en las funciones de la pasada semana la interesantísima producción «Metro» *La tela de araña*, una de las mejores creaciones de los famosos artistas Mirna Loy y William Powell.

Se estrenó en las mismas la película *Flor de Arrabal*, comedia dramática en la que realiza una portentosa labor la bella y malograda actriz Jean Harlow.

Base del programa que se presentó en la noche del miércoles y en las dos funciones del jueves, fiesta de la Inmaculada Concepción, fué el artístico film de la «Ufa» *Juana de Arco*, obra de gran fuerza dramática y evocadora, cuyo personaje central está magistralmente interpretado por la genial artista Angela Salloker.

De complemento se repuso la alegre comedia, *Con el frac de otro*, por el dinámico actor William Haines.

Dos notables estrenos forman el programa que en las funciones de esta noche y mañana presentará el «Fantasio». El intenso y patriótico drama *Cachorro de mar*, de «Atlántic Films» y la sugestiva opereta *Frasquita*, de la «Universal».

Cachorro de mar es un emocionante drama que expone vigorosamente una novela de amores desgraciados y, más tarde, el heroico comportamiento de un humilde marino inglés que, prisionero en un barco de guerra que ha hundido al navío en que él navegaba, logra evadirse con armas y municiones a un islote abandonado, desde el cual hostiliza al buque fondeado allí para reparar algunas averías, para ganar tiempo y lograr que un fuerte acorazado británico pueda dar caza al enemigo. La gesta del valiente muchacho da sus resultados aunque paga con la vida su abnegación y patriotismo.

La soberana grandeza del Pacífico sirve de fondo a las épicas luchas que tienen lugar en este film. Pocas veces podría admirarse un encuentro naval de la grandeza y el verismo del de esta película a la que colaboró el almirantazgo británico con varios acorazados y dotaciones de marinería y oficiales.

Es el protagonista Jhon Mills, un muchacho hercúleo y sobrio, acompañado de la gentilísima Betty Balfour.

Frasquita es un film admirable que hará sin duda las delicias del público ya que encierra todo cuanto de atractivo puede desearse: música de la mejor calidad; inspiradísima música del genial Franz Lehár; presentación exquisita; una interpretación en todo momento insuperable de la famosa diva Jarmila Novotna, cuya voz excepcionalmente bella tiene amplia ocasión de lucimiento a lo largo de todo el film, rico en melodías e inspiradas canciones; y un interesante argumento desarrollado en fastuosos escenarios y bellísimos exteriores que da lugar a una sucesión de deliciosos episodios en todos los cuales triunfa la belleza y arte de la protagonista, a quien secunda el notable actor Hans Heinz Bollmann.

KURSAAL

Regina de la Scala, la producción «Ballet y Blay» estrenada el domingo en este cine es un intento del cine italiano de ofrecer una película musical de gran envergadura. En ella se ofrecen clásicos motivos de arte como los deliciosos números a cargo del cuerpo de baile del «Teatro de la Scala», de Milán, y delicadas canciones y fragmentos de óperas célebres, cantadas con gran maestría por el eminente tenor Masini y la aplaudida diva Margarita Carosio.

Los amantes del divino arte tuvieron en *Regina de la Scala* un tema adecuado a sus preferencias y aficiones.

De complemento se proyectó la agradable comedia *Piernas de seda*, por Raul Roullen y Rosita Moreno.

En las funciones celebradas el jueves, fiesta de la Inmaculada Concepción, fué presentado el film musical *Tango Bar*, obra póstuma del malogrado estilista criollo Carlos Gardel.

Y la divertida cinta cómica *Capullos de azahar*, por los simpáticos artistas Dixie Lee, Joe Morrison, Gracie Allen y George Burns.

Reaparecerá mañana en la pantalla del «Kursaal» la simpatísima muñequita Shirley Temple en su encantadora creación *Ojos cariñosos*, en español.

Una historia llena de incidencias desarrollada en un ambiente en el que la pequeña gran actriz, la niña prodigio verdad, se mueve con la mayor soltura del mundo; esto es *Ojos cariñosos*, Shirley hace aquí de huerfanita hija de un aviador; canta, baila, ríe y se expresa con la mayor naturalidad y gracia, llenando toda la cinta con su menuda y encantadora humanidad.

Notas emocionantes y tiernas completan esta producción de la acreditada marca «Fox» en la que la graciosa Shirley aparece acompañada del prestigioso actor James Dunn.

La otra cinta que figura en el programa de mañana pertenece también a la «Fox» y su título es *Receta para la felicidad*.

Es una comedia con su parte de comicidad destacada, a base de un personaje campechano, práctico y bonachón que encarna a maravilla el simpático actor Will Rogers, y con su parte de moraleja que da, como consecuencia, la receta para la felicidad.

Intervienen también propiamente en esta película Peggy Wood, Conchita Montenegro y Mary Carlisle.

Establecimientos GAPARO y ESPANA

Sociedad de responsabilidad limitada, con capital de 1.000.000 Frs.

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, y 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BURDEOS

Expediciones durante todo el año de BANANAS

en todo estado de madurez

NARANJAS-MANDARINAS-LIMONES

VENTA AL POR MAYOR: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTA AL DETALL: 62, Rue du Hamel, Hasta las 9 H. de la mañana

Dirección Telefónica:
CAPANA-ROUSSEAU-BURDEOSTeléfono: 84.682
Sucursal: 85.188

Giros Postales: Bordeaux N.º 17.492

R. C. Bx. 4365

Vida Religiosa

Las funciones del culto divino en la Parroquia

El domingo último dieron principio, — aparte de las misas de turno que se celebraron desde la del alba hasta la de las nueve y media — con Tercia cantada, a las diez, y la Misa mayor a continuación. En ésta fueron el celebrante y los ministros los Rdos. don Gabriel Ferrer, vicario, y D. Antonio Alcover y don Nicolás Frau, respectivamente, y el reverendo Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar, ocupó la sagrada cátedra antes del Ofertorio para explicar y comentar el Evangelio de esta segunda dominica de Adviento.

A las doce se celebró con inusitada solemnidad la última misa, con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de la Artillería, que el destacamento de esta Arma en esta ciudad le dedicó, siendo la concurrencia de fieles verdaderamente extraordinaria, pues que el templo se llenó por completo.

Asistieron, ocupando sitio de preferencia junto al presbiterio, todas las Autoridades de la localidad: militares, de Marina y civiles; Jerarquías del Movimiento; Oficialidad y clases de los distintos Cuerpos de esta garnición, y las fuerzas armadas de Artillería, de Infantería y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. francas de servicio. El decorado del altar mayor — que en otro lugar del presente número se especifica — por su originalidad, exacto simbolismo y buen gusto llamó la atención de los numerosos concurrentes y fué unánimemente elogiado.

Fué el celebrante el joven Padre de los Sagrados Corazones auxiliar castrense del referido destacamento de Artillería; después del Evangelio tejió bello panegírico de la Santa festejada el elocuente orador sagrado Rdo. D. Jerónimo Pons; en el acto de la elevación saludó la Banda de música sollerense a Jesús Sacramentado tocando el Himno Nacional, y antes y después interpretó en el órgano, con gran maestría, el Rdo. D. Miguel Rosselló las composiciones: «Melodía» del maestro Torres; «Ofertorio», del maestro Antonio Donostia; «Elevación» y «Salida de procesión», de Saint-Saëns.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y a las seis se rezó el Rosario y se continuó, como en todos los días anteriores y siguientes hasta el miércoles, la Novena dedicada a la Inmaculada Concepción, con sermón por el Rdo. D. José Font y Arbós.

La fiesta de la Inmaculada Concepción

Se celebró con gran esplendor el jueves próximo pasado, pero los actos preparatorios de la misma, aparte de la Novena, o sea la oración de Cuarenta-Horas con que dicha fiesta anualmente se solemniza, empezó en la mañana del martes, continuó el miércoles y terminó anteanoche. En los dos primeros días verificóse la exposición del Santísimo Sacramento a las seis y media; en el segundo de estos días se practicó durante la misa segunda el ejercicio mensual propio del primer miércoles en honor del Patriarca San José; a las nueve se cantó la Misa mayor y al anochecer practicóse, después del rezo del Rosario, el ejercicio de la Novena, efectuándose la reserva seguidamente después del sermón.

El jueves, día principal del referido triduo de Cuarenta-Horas y gran festividad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, 84.º aniversario de la declaración dogmática de este Misterio, todos los actos religiosos constitutivos de aquélla revistieron excepcional magnificencia y brillantez. La Comunión general para los Caballeros de Nuestra Señora de la Victoria y demás asociaciones parroquiales estuvo concurrísimas, y más tarde llenóse de nuevo el templo, en la celebración de la Misa mayor, también extraordinariamente solemne como la de las doce del domingo anterior, por haber asistido a festejar a la excelsa Patrona de España y de la Infantería las fuerzas de esta Arma y las Autoridades y Jerarquías locales, al igual que en el mencionado día.

Dió principio después de cantarse Tercia, con acompañamiento del órgano, a las diez, y fué el celebrante el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, asistido en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, por los mismos señores Alcover y Frau, que habían actuado el domingo. La música de capilla, dirigida y acompañada al armonium por el organista Rdo. D. Miguel Rosselló, interpretó la bella composición a tres voces «Pontificalis», del maestro Perosi; después de la Epístola el motete «Tu gloria Jerusalem», solo, del maestro Torres, y durante el Ofertorio el «O salutaris Hostia», a dos voces, del maestro Gounod.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente predicador de la Novena, Rdo. D. José Font y Arbós, quien pronunció con fácil palabra, elevados conceptos y admirable erudición un hermosísimo panegírico de la Concepción Inmaculada de María Santísima, con digresiones apropiadas y entusiastas de un gran fervor patriótico, teniendo pendiente de sus labios al numeroso auditorio durante todo el tiempo que duró el sermón.

La banda de música tocó en el acto de la elevación el Himno Nacional, y luego también al terminarse el Oficio, mientras se efectuó la exposición de su Divina Majestad.

En la misa de las doce fué la Delegación local de la Cruz Roja española la que festejó a la Inmaculada Concepción, también Patrona de este benéfico Instituto. Asistieron la Junta Directiva, toda la Brigada, vestidos de uniforme, al mando de su Jefe, D. Francisco Forteza, y buen número de fieles.

Por la tarde, a las cinco, tuvieron lugar los actos del rezo divino, con Laudes solemnes, y a continuación se practicó el ejercicio propio de los días 8 de cada mes, visita de las Hijas de María a su excelsa Madre, con meditación y cánticos, y explicó el mencionado orador sagrado la muerte feliz y asunción a los cielos de María Santísima, como final de su predicación, en la que había puesto de relieve las virtudes de que estuvo adornada la Madre de Dios para que pudieran imitarla todos los que quieren ser sus hijos. Después del sermón se efectuó la reserva del Santísimo, previa la acostumbrada procesión — con asistencia de la Sección de Adoradores Nocturnos — v el canto del *Te-Deum*.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las M.M. Escolapias. — Mañana, domingo, día 11: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición de S. D. M.

Jueves, día 15: A las cinco y media de la tarde, se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

VENIDA DE MERCEDES SANZ BACHILLER, DELEGADA NACIONAL DE «AUXILIO SOCIAL»

Para mañana ha sido anunciada la visita oficial a esta población de la muy ilustre Delegada Nacional de «Auxilio Social», camarada Mercedes Sanz Bachiller, la cual hace unos días que se encuentra en Mallorca, habiendo visitado algunas de las importantes poblaciones de la isla.

Suponemos que todos nuestros lectores están enterados de la gran preponderancia del cargo que ocupa la distinguida visitante que mañana honrará con su visita a esta población. Toda la vastísima y grandiosa organización de «Auxilio Social» y sus derivados está regida en toda la España Nacional por la camarada Mercedes Sanz. No cabe duda que en toda la España de FRANCO «Auxilio Social» viene realizando quizás la labor más meritoria de la retaguardia, esa retaguardia que, junto con los valerosos combatientes del frente, gana la guerra para la reconquista del suelo patrio.

Para nosotros los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. tiene la presentación de la camarada Mercedes Sanz un sentido altamente simbólico, puesto que es la viuda de aquel otro profeta y mártir de la Falange, Onésimo Redondo, que, junto con JOSÉ ANTONIO, dió vida y espíritu a nuestra Organización con la aportación valiosísima de su ideario adaptado a la realidad de España. Mercedes Sanz conoció los ideales de Onésimo Redondo como ninguna otra persona, y al alentarle y animarle en la lucha contribuyó con toda su alma a la Salvación de España con lo que tenía de más querido. Por esto es que al saludar mañana a nuestra Jerarquía Nacional Mercedes Sanz Bachiller como Delegada Nacional de «Auxilio Social» tendremos también un ferviente rato de recuerdo para Onésimo Redondo, cuya santísima esposa compartió las glorias y las tribulaciones de Falange Española de las J. O. N. S.

Para recibir dignamente a la ilustre visitante, la Jefatura Local de Falange y Delegada Local de «Auxilio Social» han dispuesto el siguiente

Programa

Llegada a las 12, por la carretera de Valldemosa.

Las Autoridades Militares y Civiles y los Delegados de Servicios de Falange esperarán en la plaza de América a la ilustre visitante y todos a pie marcharán hasta la Iglesia parroquial.

Las Milicias de Segunda y Tercera Línea y las Organizaciones Juveniles cubrirán la carrera desde la plaza de América hasta la plaza de Calvo Sotelo.

En la Iglesia parroquial se cantará una solemne Salve.

Terminada la corta ceremonia religiosa, la visitante Mercedes Sanz Bachiller y las Autoridades se dirigirán al Comedor de «Auxilio Social».

Seguidamente visita del local de la Jefatura de Falange donde la Camarada Mercedes Sanz Bachiller recibirá a las Autoridades y Entidades Oficiales, las cuales quedán, desde luego, invitadas.

Desde el balcón de la Jefatura Mercedes Sanz saludará al pueblo de Sóller.

Notas:

La Jefatura local de Falange y la Delegada de «Auxilio Social» esperan del público que permanezca estacionado en la plaza de Calvo Sotelo hasta que la ilustre visitante salga del local de Falange para emprender el viaje de regreso a Palma.

Igualmente espera la Jefatura local que al propio tiempo que las Autoridades y Entidades adornen con arcos y colgaduras los edificios oficiales y sociales, el público en general adornará las fachadas de sus casas con damascos y colgaduras, sobre todo en aquellas calles por las cuales debe pasar la comitiva oficial: José Antonio, Plaza de América, General Goded, Recto-

ria, Banzá, plaza de Calvo Sotelo, Real e Isabel II.

Para el mejor ordenamiento de todo ello la Jefatura local ha dispuesto la publicación de la siguiente

Orden de la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller.

Con motivo de la llegada de la Delegada Nacional de «Auxilio Social», camarada Mercedes Sanz Bachiller, que tendrá lugar el día de mañana, domingo, se ordena a todos los camaradas, Militantes y Adheridos, que se concentren a las 11 horas en el local de Milicias, donde recibirán instrucciones.

Vestirán nuestro uniforme de Falange completo, los que lo tuvieren, y los demás camisa azul, pantalón caqui y todos con corbata negra.

Se encarece la asistencia a todos los afiliados, ya que estoy dispuesto a sancionar las faltas.

Las organizaciones Juveniles recibirán instrucciones de su Delegado Local.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Sóller, 10 de Diciembre de 1938. III T.

Antonio Castañer, Jefe Local.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

REPOBLACION FORESTAL

Convocatoria

El pasado martes se celebró en el local de Milicias la concentración de los Militantes y Adheridos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller, dispuesta por la Jefatura Local, para enterarles de las normas y disposiciones oficiales que se han dictado para el importantísimo servicio de Repoblación Forestal, cuyo interés y conveniencia grandísima es de todos reconocido.

A la hora anunciada había en el zaguán buen número de afiliados; sin embargo, la concurrencia no fué la que era de esperar, por lo cual el Jefe local, camarada Antonio Castañer, antes de abrir el acto pronunció oportuno parlamento recomendando a todos la puntualidad y disciplina, que es preciso en toda organización, pero que en Falange es verdaderamente imprescindible. Anunció que, sin perjuicio de enterar a los reunidos del objeto de la convocatoria, que esbozó a grandes rasgos, se celebraría otra reunión en la cual ya se ultimarían detalles y se darían normas precisas acerca del desarrollo en esta ciudad del Servicio de Repoblación Forestal, obligatorio para los afiliados menores de cincuenta años.

Seguidamente el camarada Urbano Roselló dió lectura a la Circular de la Secretaría General del Partido, relativa al Servicio de Repoblación Forestal, cuyo documento fué escuchado con todo interés por parte de los reunidos.

Antes de terminar el acto, el Jefe Local anunció que en la semana próxima se celebraría la segunda convocatoria de los afiliados para tratar nuevamente de tan importante cuestión, cuyo interés puso de manifiesto en las actuales circunstancias.

Se terminó el acto con un vibrante ¡Arriba España!

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Orden

Por el Delegado Sindical Local, camarada Bernardo Calafell, se ha dispuesto la publicación de la siguiente Orden:

«Se ordena a todos los obreros y empresarios que el próximo domingo, a las once y media de la mañana, acudan frente al local social para rendir justo homenaje a la Delegada Nacional de Auxilio Social, camarada Mercedes Sanz Bachiller, que se encontrará en esta ciudad visitando los locales de dicha Institución.»

Tramitación de bajas en la organización

Respecto de tan importante asunto, la Delegación Sindical Provincial ha publicado una interesante circular, cuyo texto consideramos debe ser conocido por todos los afiliados. Dice así:

«Todo afiliado que pretende darse de baja de nuestra Organización lo hará precisamente en instancia, expedida en papel común, dirigida a su Delegado Sindical Local, en la que expresará los motivos de tal decisión y si la baja ha de entenderse definitiva o provisional.

Cuando la baja sea por traslado de domicilio a población de la península, se consignará ésta en la solicitud de «baja».

Cuando la baja sea por traslado de domicilio de la capital a los pueblos de esta Provincia, o vice-versa, al pretender ingresar en la Delegación de la nueva demarcación se presentará, con la solicitud de ingreso, copia de la instancia de «baja» de la anterior, sin cuyo requisito no le será formalizado el ingreso.

El incumplimiento de estos requisitos de forma traerá aparejado el desconocimiento de la «baja» y la subsistencia de las obligaciones del afiliado para con la Organización.»

Con arreglo a esta Circular, en lo sucesivo las bajas de los afiliados a la Central Nacional Sindicalista tendrán que sujetarse a los extremos que en la misma se expresan.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Triunfal. — Era Azul — 10.12.1938.

Se autoriza nuevamente la matanza de ganado lanar

La Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carnes ha publicado la siguiente orden circular:

«Se autoriza el sacrificio del ganado lanar joven, con pesos de veinte kilos como mínimo, siendo para las hembras necesario, además de alcanzar este peso mínimo, que su máximo no exceda de veinticinco kilos, desde el cual serán reservadas como reproductoras.

Durante todo este mes de Diciembre, la matanza, en la Capital, queda reservada a los viernes para la venta de la carne los sábados, y en los pueblos se hará la matanza los sábados para su venta los sábados y domingos.

La autorización de sacrificio queda limitada a los Mataderos Municipales bajo el control veterinario, quedando absolutamente prohibido en los suburbios, caseríos de costa, etc., etc., siendo responsables los alcaldes de las infracciones que se cometieren.

En la isla de Ibiza, por la circunstancia de escasez de personal veterinario y falta núcleos urbanos con mataderos municipales, y con el fin de que no se sacrifique sin control, la matanza queda autorizada de la siguiente forma:

En la capital, Ibiza, se podrá sacrificar diariamente en su Matadero Municipal. Los núcleos urbanos de Santa Eulalia y San Antonio dos días a la semana, y los de San Juan y San José los sábados, quedando completamente prohibido todo sacrificio en las parroquias sufragáneas.

Los Inspectores Municipales Veterinarios serán responsables de cuantas infracciones a esta disposición se cometieran en los Mataderos de su jurisdicción.

El Gobernador Presidente, Miguel Fons; el Secretario, Juan Jaume».

También la Junta Provincial Reguladora de Abastos de Carnes, ha publicado la siguiente orden circular:

«Se fija la tasa para el ganado lanar en la próxima campaña, en los siguientes precios:

En la isla de Mallorca a dos pesetas el kilo en vivo; pudiendo alcanzar el precio de 2'10 para las razas mejoradas.

En la isla de Ibiza por las circunstancias especiales la tasa oscilará entre 1'80 y 2'10 pesetas el kilo en vivo.

Los precios de las carnes para su venta al detall serán los mismos que regían en fecha de 22 de Octubre pasado en que se prohibió el sacrificio de reses lanaras, o sean los siguientes:

Precio del abastecedor al cortante: 4'50 pesetas kilo en canal.

Precio del cortante al público:

Chuletas a 6 pesetas; carne de pierna a 4'50; espaldada y cuello a 3'75.

Los precios que regirán en los pueblos serán los siguientes:

Chuletas, 5'50 el kilo, pierna 4'25, espaldada y cuello a 3'75 pesetas.

En las localidades donde se detalle una

clase única de carne a 4'00 pesetas el kilo.

El Gobernador Presidente, Miguel Fons.
El Secretario de la Junta, Juan Jaume».

La anterior disposición será seguramente bien acogida por el público, que durante unas semanas se ha visto privado de poder comer carne de cordero.

Lo que no sabe seguramente nuestro público es que esa temporal suspensión de la matanza de ganado lanar ha sido extraordinariamente beneficioso para la economía mallorquina, y por ende de la de toda España, ya que nuestra isla tiene el honor y el provecho de poder nutrir con la carne de sus ganados al mercado peninsular y al ejército que lucha en los frentes.

Con las insistentes lluvias que cayeron en la primera quincena de Octubre, se produjeron fatalmente dos fenómenos. Los higos,—principal base de alimentación del ganado de cerda—, no llegaron, en buena parte, a su natural madurez; y, por el contrario, las lluvias provocaron la abundancia de pastos para el ganado lanar.

Si se hubiera dejado al libre arbitrio de comerciantes y consumidores, seguramente que el mercado hubiera seguido el ritmo de los años anteriores, con lo cual se hubieran sacrificado aquellos días mayor número de corderos y menor número de cerdos, cosa que hubiera irrogado dos grandes perjuicios, fácilmente comprensibles: se hubieran dejado de consumir y echados a perder, por sobrantes, gran número de pastos, y se habría tenido que mal vender, por falta de higos, buen número de cerdos cebados.

Con la hábil disposición de prohibir la matanza de ganado lanar se estimuló el consumo de carne de cerdo evitando una caída vertical del precio de dicho ganado—bien sabido es que cuando el ganadero mallorquín ha acabado los higos tiene gran prisa en vender sus cerdos—y ahora, al autorizarse de nuevo la matanza de corderos, se ha conseguido que las 130.000 cabezas de ganado lanar que poco más o menos hay en Mallorca hayan engordado unos dos kilos por cabeza, gracias, solamente, a unos pastos que se hubieran perdido por sobrantes, lo cual significa que habrá unos 260.000 kilos más de carne, lo que supone más de medio millón de pesetas. Gracias a ello no sólo se podrá surtir abundantemente el mercado mallorquín, sino también exportar—con el consiguiente ingreso de dinero—unas treinta mil cabezas de ganado lanar.

Un fenómeno realmente curioso queremos destacar, y es que la industrialización y exportación de ganado de cerda ha aumentado en razón inversa a su baratura, pues en el año 1936 en que se pagaron los cerdos cebados de 12 a 20 pesetas la arroba sólo se industrializaron unas seis mil cabezas; mientras que en 1937, en que la arroba se pagó de 18 a 22 pesetas, se industrializaron unos 24.000, y este año, en que el precio por arroba ha sido mucho mayor, de 28 a 35 pesetas la arroba, se han industrializado unos 40.000.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 5.—Francisca Palou Ramón, hija de Felipe y Catalina.

MATRIMONIOS

Día 7.—Antonio Roig Verdú con Rosa Marqués Cerdá, solteros.

DEFUNCIONES

Día 2.—José Rullán Miró, de 48 años de edad, casado, calle José Antonio Primo de Rivera, núm. 106.

Día 3.—Margarita Dayá Ferrer, de 80 años de edad, viuda, calle Victoria, núm. 70.

Círculo Sollerense

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que esta entidad ha adquirido los números 00.660, 16.947, 18.248 y 37.969 del sorteo de Navidad repartiéndolos en participaciones de 0'70 pesetas, de cada número, a los Sres. Socios, las que podrán retirar de la Conserjería hasta el día 20 del corriente mes.

Pasada dicha fecha se dispondrá de las participaciones que no se hayan retirado, entendiéndose renuncian a ellas.

Sóller, 10 Diciembre de 1938—3.º T.

El Presidente, José Banzá.